



HACIENDA

Alcaldesa de Bogotá pide no aumentar el IVA en productos de la canasta familiar

miércoles, 10 de marzo de 2021

f t in

GUARDAR

Agregue a sus temas de interés

- ◆ Claudia López +
- ◆ Alcaldía de Bogotá +
- ◆ Bogotá +
- ◆ Reforma Tributaria +
- ◆ Banco de la República +
- ◆ Créditos +

Administre sus temas

Además, propuso que el Gobierno Nacional pida un crédito de largo plazo al Banco de la República de por lo menos \$50 billones

Carolina Salazar Sierra

Este martes la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, pidió al Gobierno Nacional que no se aumente la tarifa del IVA en los productos de la canasta familiar. Según dijo la mandataria en el programa Pregunta Yamid de CM&, dicha alternativa sería inconveniente.

"Desde Bogotá queremos invitar al Gobierno Nacional a que no aplique IVA a la canasta familiar en este momento, nos parece que es económica y socialmente inviable e inconveniente esa alternativa", dijo López.

Ante esto, propuso que el Gobierno Nacional pida un crédito de largo plazo al Banco de la República, utilizando las acciones de **Ecopetrol** e ISA como colateral.

"Poniendo como colateral de ese crédito a los dos grandes patrimonios de los colombianos, que son **Ecopetrol** e ISA, y que con las acciones y dividendos de esas dos grandes empresas de los colombianos, el Banco de la República pudiera darle al Gobierno Nacional un crédito de largo plazo, a 50 años", explicó López.

El crédito sería de por lo menos \$50 billones a una tasa de interés baja y se utilizaría para invertir en la reactivación del país.

"Que esa sea la principal fuente de financiación de la generación de empleo para mujeres, educación para los jóvenes, renta básica para mitigar la pobreza y un programa de financiación de infraestructura en movilidad eléctrica, limpia y sostenible a nivel urbano, y en vivienda y caminos tanto a nivel urbano como a nivel rural", expresó la alcaldesa.

Cabe mencionar que, según lo informó el **ministro** de Hacienda Alberto Carrasquilla, la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios dará a conocer sus recomendaciones para la reforma tributaria el próximo 17 de marzo.